



ALCALDÍA CIUDADANA
SAN JUAN BOSCO

¡Caminando juntos al desarrollo!

ACTA DE SESIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025 – ANTE LA ASAMBLEA CANTONAL – CONVOCATORIA No. – 001

En el cantón San Juan Bosco a los 30 días del mes de marzo del 2026, a las 19H00, por disposición de la Sra. Marcela Maldonado **ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL SAN JUAN BOSCO**, convoco a los miembros del comité supremo cantonal y ciudadanía en general, con el fin de dar cumplimiento al cronograma del Reglamento de Rendición de Cuentas.

El evento se realizó con el siguiente orden del día:

Primero. - Palabras de Bienvenida a cargo de la alcaldesa Sra. Marcela Maldonado, toma la palabra la Sra. Marcela Maldonado, saludando a los miembros del comité, autoridades, asamblea ciudadana local y público en general, seguido como **segundo punto**, presentación de la metodología para el desarrollo de la Fase 1 Planificación y Facilitación del Proceso de Rendición de Cuentas a Cargo del Mgs. Paul Lojano – Director Administrativo del GADMSJB, tomando la palabra el Mgs. Paul Lojano-Director de Gestión Administrativa, dando a conocer sobre la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-G-004-O-2026-0030 28-01-2026**, mencionando EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, EMITE EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2025-2026, dando a conocer sobre los **artículos N° 83-95 de la Constitución de la República del Ecuador y art. 88-92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, enfatizando que las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales.
3. Presupuesto general y presupuesto participativo.
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas.
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Explica sobre quienes deben rendir cuentas, entre ellas:

- a) Instituciones y entidades del sector público
 - b) Las máximas autoridades de las diferentes instituciones y entidades del Estado.
 - c) Las autoridades electas por votación popular, principales y suplentes principales.
 - d) Autoridades y representantes de entidades públicas o privadas que gestionan fondos públicos o actividades de interés público.
- Entre otros.

Y para culminar da a conocer el cronograma para Rendición de Cuentas por sus procesos o fases para su ejecución, como **tercer punto** procedemos conformación de las comisiones mixtas de conformidad al Art. 13 del Reglamento de rendición de cuentas, se realiza la elección libre y voluntaria para las dos comisiones mixtas que deben estar conformadas, una por el concejo ciudadano y otra por miembros del GADMSJB, en la cual por miembros ciudadano son electos el Sr. Walter Cárdenas y el Sr. Jorge López y por miembros del GADMSJB el Mgs. Paul Lojano y la Arq. Marjorie Juera, como **cuarto punto** procedemos a la conformación de las mesas temáticas, las cuales se agrupan para que el público presente pueda realizar sus preguntas a cada mesa que se encuentran conformadas de la siguiente manera:

- Mesa 1: Obras Públicas, Desarrollo Social – JC de Protección de Derechos.



Av. 30 de Junio, entre Octavio
Pelaez y Emilio Guzman



(07) 2707-003
(07) 2707-004



gmcsjb@hotmail.com



- Mesa 2: Procuraduría Sindica – Bomberos – Planificación.
- Mesa 3: Financiero – Administrativo – Gestión Ambiental

Una vez realizada las mesas y receptadas las preguntas a cada de ellas, pasamos al **quinto punto**, se procede a la exposición de las preguntas realizadas por parte de la ciudadanía, las cuales son las siguientes:

- **Mesa 1**

¿Cómo se ha trabajado en la prevención de la violencia contra la mujer?

¿Cuáles fueron los programas sociales realizados durante el ultimo año y cuantas personas fueron beneficiadas del mismo?

¿En que estado se encuentra el proyecto de la pavimentación que une a las dos Instituciones Educativas, Unidad Educativa Prof. Polivio Saquicela y Unidad Educativa Nueva Generación?

¿Se ha considerado la ampliación de agua potable en el Sector de la Victoria?

¿Cuántos kilómetros de vía han aperturado y cuantos kilómetros han dado mantenimiento?

¿Cada que tiempo se realiza el análisis del agua y los resultados de dichos estudios se socializan con la población?

- **Mesa 2**

¿Cuál es el proceso que van a tomar para el recorte del personal, será por curriculum o antigüedad laboral?

¿Qué acciones han realizado como área de transito para disminuir la contaminación acústica, emitida por los automotores, específicamente las motos en nuestro cantón?

¿En que etapa se encuentra el contrato colectivo?

¿Cuándo se podrá contar con la iluminación del Estadio Municipal?

- **Mesa 3**

¿Cuántas cuotas quedo debiendo el gobierno central del 2025?

¿Qué acciones concretas se han implementado en el año 2025 para fortalecer el desarrollo del turismo comunitario en las comunidades Shuar?

¿Cuáles son los proyectos de ordenanzas presentados por los concejales en el año 2025? y ¿En qué temas abordan?

¿Qué acciones tomaron para optimizar los recursos públicos?

Ya una vez expuestas y dado lectura las preguntas de cada una de las mesas como **último punto** clausura a cargo de la Lcda. Sonia Córdova – Representante de la Ciudadanía ante la Asamblea Cantonal; toma la palabra la Sra. Sonia Córdova agradeciendo por su participación a la alcaldesa, miembros de la mesa y público en general, siendo a las 21h00 del día 30 de mayo del 2026, deja como clausurada la sesión de Rendición de Cuentas.

Para constancia firman, la representante de la Asamblea Cantonal y los miembros de las comisiones mixtas.





ALCALDÍA CIUDADANA
SAN JUAN BOSCO
¡Caminando juntos al desarrollo!

Lcda. Sonia Córdova
**REPRESENTANTE DE LA
CIUDADANÍA ANTE LA ASAMBLEA
CANTONAL.**

Arq. Marjorie Juela Palomeque
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA
POR EL GADMSJB.**

Mgs. Paul Lozano Salazar
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA
POR EL GADMSJB.**



Sr. Walter Cárdenas Jara
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA
POR EL CONCEJO DE LA
CIUDADANIA.**

Sr. Jorge López Moscoso
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA
POR EL CONCEJO DE LA
CIUDADANIA.**



Av. 30 de Junio. entre Octavio
Pelaez y Emilio Guzman



(07) 2707-003
(07) 2707-004



gmcsjb@hotmail.com